



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija y se entiende notificada la Resolución CSJBR15-187 del 16 de octubre de 2015, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, por medio de la cual se efectúa una exclusión del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJBA09-168 de 2009.

REINALDO JAIME GONZÁLEZ
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial